

HECHO RELEVANTE

Madrid, 19 de julio de 2017

Estimado partícipe:

El motivo de la presente comunicación es poner en su conocimiento, que se va a proceder a la sustitución de la actual Entidad Depositaria de los fondos Euroagentes Renta FI, Euroagentes Bolsa Mixto FI y Euroagentes Universal FI, DEUTSCHE BANK, S.A.E., por BANCO INVERGIS, S.A. (Grupo Banca March).

Conforme lo previsto en la normativa vigente, la sustitución de la Entidad Depositaria del fondo ha sido autorizada por la Comisión Nacional del Mercado de Valores con fecha 14 de julio de 2017.

El resto de las características del fondo no van a sufrir ninguna modificación.

Al carecer el fondo de comisión de reembolso, los partícipes tienen derecho de información sobre estas modificaciones, con carácter previo a su entrada en vigor. Si usted desea mantener su inversión con las condiciones y características aquí ofrecidas, no necesita realizar ningún tipo de trámite.

Si desea reembolsar sus participaciones podrá hacerlo sin comisiones ni gastos de reembolso, o en el caso de personas físicas podrá traspasarlas sin coste fiscal, al valor liquidativo que resulte aplicable a la fecha de solicitud.

Dichas modificaciones entrarán en vigor una vez transcurridos, al menos, 30 días naturales desde el envío de la presente comunicación, cuando se inscriban en la CNMV el Folleto y el Documento con los Datos Fundamentales para el Inversor actualizados que las recojan, lo cual no ocurrirá hasta, previsiblemente, la primera quincena del mes de septiembre de 2017.

Sin otro particular, quedamos a su entera disposición para ampliarle esta información o resolverle cuantas dudas pueda tener.

Atentamente,

EUROAGENTES GESTIÓN SGIC, S.A.